RESOLUCION I.M. Nº 255/2023

POR LA CUAL EL EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, APRUEBA LA ESPECIFICACION TECNICA, COMPUTO METRICO Y PLANOS PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PISO CAMINERO Y HERMOSEAMIENTO EN LA PLAZA DE LA COLONIA KM 13 MARANGATÚ, DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

VISTO: El proyecto de Construcción de Piso Caminero y Hermoseamiento en la Plaza de la Colonia Km 13 Marangatú, Distrito de Nueva Esperanza, presentado por el Ing. Raúl Gírala Ayala, Proyectista de Obras de la Municipalidad de Nueva Esperanza, para el estudio y aprobación;

CONSIDERANDO: Que la Intendencia Municipal debe dar estricto cumplimiento a la disposición legal Ley 2051/03 el Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Art. 235.

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ESPERANZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar, la especificación técnica, cómputo métrico y plano referente a la Construcción de Piso Caminero y Hermoseamiento en la Plaza de la Colonia Km 13 Marangatú, Distrito de Nueva Esperanza, para dar inicio al llamado ante la Dirección de Contrataciones Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Art. 2º: Remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

DADO EN LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.

Ing. Lic. Gladys Beatriz Pérez Viera
Secretaria General

Esc. Sergio Javier Godoy Ayala
Intendente Municipal